

EDICTO

Nº Edicto: 10252

Carátula: COOPERATIVA AGRICOLA CNIA. CHOELE CHOEL LTDA. S/ CONCURSO PREVENTIVO

Número de Expediente: Recep.:20393/13

1ª Ins.:20393/13

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 31/05/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/06/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6093

Texto del edicto:

Dra. Paola Santarelli, Jueza subrogante, a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 31 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en calle 9 de Julio 221 1er Piso de Choele Choel, hace saber que en los autos caratulados: "**COOPERATIVA AGRICOLA COLONIA CHOELE CHOEL LTDA S/ CONCURSO PREVENTIVO**", **Expte. Nº 20393/13**, con fecha 22 de Abril de 2022 se ha resuelto la apertura del registro en el expediente para que en el término de CINCO días hábiles se inscriban los acreedores y otros terceros interesados en la adquisición de las acciones o cuotas representativas del capital social de la concursada a efectos de formular propuestas de acuerdo preventivo. Se hace saber a los interesados en formular propuestas de acuerdo que deberán acreditar al momento de su inscripción, y como condición de admisibilidad, el depósito en la cuenta judicial del Banco Patagonia S.A. perteneciente a estas actuaciones la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) a fin de afrontar los gastos por edictos que serán soportados a prorrata entre todos los interesados inscriptos. Los datos de la cuenta judicial del Banco Patagonia SA para efectuar los depósitos son: Cuenta Nº 124350863 CBU 0340264308124350863006 Publíquese por dos días.- Choele Choel, 31de Mayo de 2022.